

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 08:45 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Luis María Aguilar Morales, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y Presidente Juan N. Silva Meza, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la octava sesión ordinaria. Tomando en cuenta los asuntos que obran en el orden del día, se arribó a los siguientes acuerdos:

1. PRIMERO. Se tienen por presentadas las observaciones realizadas por la Oficialía Mayor y la Dirección General de Asuntos Jurídicos, sobre el proyecto que reforma y adiciona el Acuerdo General de Administración VII/2005, que regula el plan de pensiones complementarias de los servidores públicos de mando medio y personal operativo de este Alto Tribunal.

SEGUNDO. Se aprueban las reformas y adiciones al Acuerdo General de Administración VII/2005, por el que se regula el plan de pensiones complementarias de los servidores públicos de mando medio y personal operativo de este Alto Tribunal; asimismo, se solicita al Oficial Mayor y al Director General de Asuntos Jurídicos, en colaboración con la Lic. Laura Montes López, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia del señor Ministro Luis María Aguilar Morales, realizar una revisión de estilo al texto de las citadas reformas y adiciones.

TERCERO. Se instruye al Oficial Mayor presentar al Tribunal Pleno en su sesión privada del 25 de junio del año en curso, el informe de este Comité de Gobierno y Administración sobre la materialización de las reformas y adiciones realizadas al citado Acuerdo General de Administración VII/2005. **(Punto 1 del orden del día)**

2. Se autoriza en sus términos, el Programa de Trabajo Bianual de la Comisión de Organización, Seguimiento y Evaluación de la Red de Bibliotecas del Poder Judicial de la Federación, para el periodo 2012 - 2013. **(Punto 2 del orden del día)**

3. Se tiene por rendido el informe sobre los fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente, correspondiente al periodo octubre 2011 – abril 2012. **(Punto 3 del orden del día)**

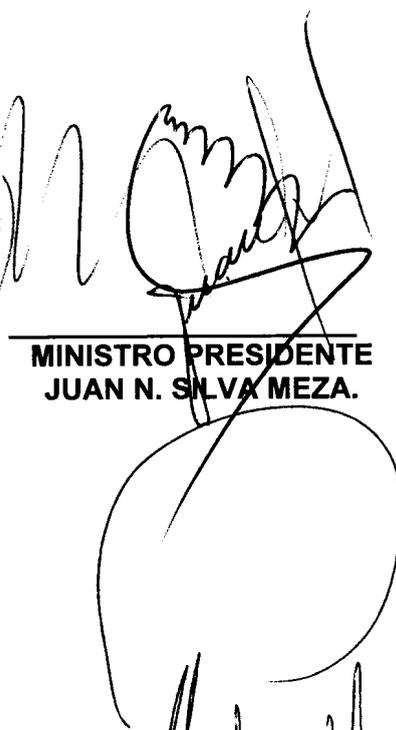
4. Se autoriza la contratación por honorarios en el régimen de asimilados a salarios, de seis personas bajo la administración contractual de la Lic. Ivonne Buentello Rebollo, Subdirectora General para CENDI y Estancia Infantil, de la Dirección General de Recursos Humanos, para impartir talleres en el Centro de Desarrollo Infantil, a partir del 16 de junio y hasta 31 de diciembre de 2012, por la cantidad mensual bruta de \$11,500.00 (once mil quinientos pesos 00/100 M.N.), cada una, que corresponde al ingreso bruto mensual de un Técnico en Previsión Social, rango F, en funciones de asistente educativo. **(Punto 4 del orden del día)**

5. Se aprueba en lo general el Proyecto de Acuerdo General de Administración por el que se regulan los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y contabilidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El presente Acuerdo General entrará en vigor el 1° de julio del 2012. **(Punto 5 del orden del día)**

A las 10:00 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.



MINISTRO
LUIS MARÍA AGUILAR
MORALES.



MINISTRO PRESIDENTE
JUAN N. SILVA MEZA.



MINISTRO
ARTURO ZALDÍVAR LELO
DE LARREA.



SECRETARIO DE SEGUIMIENTO DE
COMITÉS DE MINISTROS
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.